RESOLUCIÓN N° 4456 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA GCSJ-SA-045-2022

LA SECRETARIA EDUCACION con facultades para contratar de conformidad con lo establecido en los Decretos 275 de 202024, quien obra en nombre y representación del Departamento del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el 05 de diciembre de 2022, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 05 al 13 de diciembre 2022, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. GCSJ-SA-045-2022 se presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron atendidas y resueltas en el portal de contratación pública SECOP2.

Que el presupuesto estimado para el contrato es la suma de **(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($496.534.400).** Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, así a:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
4400	03-08-2022		0302-2.3.22.01.0700.039-00AD SSF	N/A	$497.812.500	$496.534.400
16422	03-08-2022		00AD-2201-0700-2022-00550-0057 CSF	N/A	$497.812.500	
		TOTALES				$496.534.400

Que el Departamento del Meta expidió Resolución de apertura No 4402 del 14 de Diciembre de 2022, por medio de la cual ordenó la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. GCSJ-SA-045-2022 con objeto: **DOTACIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS TECNOLOGICOS, ELECTRODOMESTICOS Y ELEMENTOS PARA RESTAURANTE ESCOLAR EN ESPACIOS NUEVOS CONSTRUIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JHON F. KENNEDY DL MUNICIPIO DE SAN JUANITO**

Que el día 19 de diciembre de 2022 a las 8:00 am, era la fecha límite para presentar ofertar dentro del presente proceso y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1	**MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA.**
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA AYALA QUICENO

RESOLUCIÓN N° 4456 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA GCSJ-SA-045-2022

Que mediante Acto Administrativo se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Financiero y Técnico.

Que una vez realizada la evaluación por parte de los diferentes comités, el resultado de dicha calificación fue la siguiente:

No	PROPONENTE	R/L	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	CAROLINA AYALA QUICENO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que el día 19 de diciembre de 2022el Departamento del Meta publicó en el SECOP II el informe de evaluación, del cual se corrió traslado desde el 19 al 22 de diciembre, hasta las 5:00 pm, según el cronograma adoptado para el proceso y registrado en la plataforma SECOP 2.

Que en este orden de ideas y teniendo en cuenta que es la única oferta habilitada no se realiza el procedimiento de subasta electrónica.

Que la propuesta presentada por **MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA, Nit** 822.000.516-0, representada legalmente por **CAROLINA AYALA QUICENO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.392.674 se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones y al presupuesto oficial de la presente contratación.

Que el Comité Asesor y Evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección al **MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA, Nit** 822.000.516-0, representada legalmente por **CAROLINA AYALA QUICENO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.392.674por la suma de **(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($496.534.400).**
Que, en virtud de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. GCSJ-SA-045-2022**, con objeto **"DOTACIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS TECNOLOGICOS, ELECTRODOMESTICOS Y ELEMENTOS PARA RESTAURANTE ESCOLAR EN ESPACIOS NUEVOS CONSTRUIDOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JHON F. KENNEDY DL MUNICIPIO DE SAN JUANITO"**, a la **MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA, Nit** 822.000.516-0, representada legalmente por empresa **CAROLINA AYALA QUICENO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.392.674, por la suma de **(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($496.534.400).**

RESOLUCIÓN N° 4456 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA GCSJ-SA-045-2022

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co. SECOP II, de acuerdo con el artículo **2.2.1.1.1.7.1** *del Decreto 1082 de 2015.*

ARTICULO TERCERO: Contra la presente NO procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON SANABRIA GARZÓN
Secretario De Educación

Proyecto Jurídicamente: